



# MANIFIESTO

## NO AL CIERRE DE LA C.T. DE LADA

**SOMA FITAG UGT**, reclamamos el mantenimiento de la central térmica de Lada, en sus condiciones de empleo actuales y apelamos a la responsabilidad social adquirida con el paso de los años por parte de la empresa, con sus trabajadores y en general con todos los vecinos y vecinas de estos municipios, para que reconsidere su postura de cierre.

Con la solicitud de cierre, Iberdrola no cumple con la responsabilidad social y económica en estos espacios territoriales, que permanentemente traslada a la sociedad, y rompe el clima de paz social que nos ha acompañado durante muchos años.

Desde la Sección Sindical del **SOMA FITAG UGT** en Iberdrola seguimos insistiendo que todas las tecnologías de generación eléctrica son necesarias, y por tanto, mostramos nuestro total desacuerdo con esta decisión empresarial. Iberdrola abandona la actividad y el empleo, en estas comarcas, después de haber obtenido grandes beneficios económicos sin ofrecer ningún tipo de alternativa.

La progresiva descarbonización de la producción energética no implica que la presencia de los combustibles fósiles en el mix energético continúe siendo imprescindible y relevante en las próximas décadas. En nuestro mix energético, el carbón juega un papel significativo para el Sistema Eléctrico Español en los siguientes aspectos:

- ✓ Resulta un elemento clave para la seguridad de suministro.
- ✓ Permite la cobertura estratégica ante riesgo de desabastecimiento de combustibles.
- ✓ Mantiene una contribución significativa en el mix de generación.
- ✓ Contribuye de forma relevante a la operación del sistema eléctrico con especial protagonismo en la resolución de restricciones técnicas, cobertura de puntas de demanda, gestión de desvíos, regulación terciaria y otros servicios de ajuste.
- ✓ Constituye una potencia gestionable y programable de respaldo de las energías renovables no gestionables.
- ✓ Representa una contribución relevante a la configuración del precio de mercado de la energía eléctrica en determinadas circunstancias.

## DEFIENDE

Que, a día de hoy, todas las tecnologías de generación son necesarias y el carbón representa una fuente de equilibrio del precio de la energía. La UE establece el año 2050 como objetivo de tránsito hacia la descarbonización total.

## REITERA

Que en este proceso resulta imprescindible desarrollar las tecnologías de combustión limpia del carbón y la captura y almacenamiento del CO<sub>2</sub> e impulsar la sostenibilidad social y territorial mediante la creación y mantenimiento del empleo.

## RECUERDA

En la central térmica de Lada se realizaron inversiones millonarias tanto para adaptarlas a las normativas medioambientales, como sustituyendo equipos vitales para prolongar su funcionamiento hasta más allá del año 2030; por lo que ni entendemos ni compartimos esta decisión de cierre.

## DENUNCIA

El injustificable cierre de estas dos CCTT condena al paro a cientos de trabajadores y a la emigración y posibles separaciones familiares a otros tantos, ya que en esos territorios Iberdrola no ofrece alternativas de empleo. Si Iberdrola fuera una empresa socialmente responsable que se involucra en los territorios donde desarrolla su actividad, tal y como traslada a la sociedad, no contribuiría al declive industrial y la pobreza a estas comarcas.

## EXIGIMOS

Y defendemos un **Pacto de Estado por la Energía, basado en un mix energético diversificado donde todas las energías tengan presencia, incluido el carbón nacional**, y que Iberdrola sea fiel a su misión, visión y valores, donde asegure que “Queremos liderar la creación de valor de forma sostenible para la sociedad, ciudadanos, clientes, accionistas y para las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, retribuir de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de nuestro proyecto empresarial y emprender nuevas inversiones buscando la maximización de nuestro dividendo social, generando empleo y riqueza para la sociedad con una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes.” y “Perseguimos el desarrollo sostenible de las comunidades en las que llevamos a cabo nuestras actividades y el bienestar de los ciudadanos, clientes, proveedores, trabajadores y accionistas que contribuyen a la consecución del interés social de Iberdrola, S.A, premisa básica para el éxito de nuestro proyecto empresarial. Incidimos en el desarrollo económico local, generando empleo y riqueza en nuestro entorno, y retribuimos con nuestro dividendo social a las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades. Conscientes de esta realidad, contribuimos al desarrollo de nuestras dichas comunidades haciéndolas partícipes de nuestro proyecto empresarial y de nuestra estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación, la investigación, la cultura y el arte y a proteger a los colectivos vulnerables”, procediendo a retirar del Ministerio de Industria la solicitud de cierre de la Central Térmica de Lada; y que desarrolle nuevos proyectos empresariales en nuestro territorio.